



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ref. Expte: 15-10-71051

VISTO:

Que el profesor Dr. Gustavo A. Chiabrando y la Dra. Virginia Rivero, Directora Alternativa del Departamento de Bioquímica Clínica, ha presentado un pedido de rectificación de las Actas de Practicantes Profesionales de la Licenciatura en Bioquímica Clínica.

Que los datos detallados en dicho pedido han sido suministrados por el Departamento de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad y el Departamento de Bioquímica Clínica.

De acuerdo al informe elevado por el Área Enseñanza de la Facultad y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el acta de regularidad de la asignatura **Practicantes Profesionales de la Licenciatura en Bioquímica Clínica** del año 2008 como a continuación se detalla:

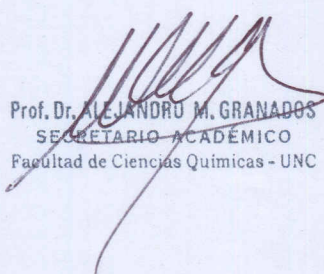
Año 2008

Acta	Comisión	Matrícula	Apellido y nombres	Finalización de prácticas
4714	4	199708542	CASCO Mariana Alejandra	15/10/09

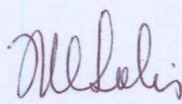
Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° : 94

Córdoba, 2 de marzo de 2010
AG / acf


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC